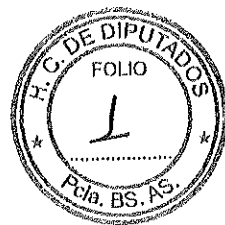




EXPTE. D- 3504

125-26



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De Interés Legislativo la trayectoria y labor de Nahuel Ferreira, artista visual y docente de dibujo y pintura, por su destacada contribución al desarrollo de las artes visuales en la Provincia de Buenos Aires, con arraigo territorial en el Partido de Escobar.

LEONARDO JOSÉ MORENO
Diputado
H. Cámara de Diputados Prov. B.a. Aa.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por objeto reconocer la trayectoria del artista visual y docente de dibujo y pintura Nahuel Ferreira, referente de las artes plásticas con desarrollo territorial en el Partido de Escobar y proyección nacional e internacional.

Nahuel Ferreira nació el 4 de febrero de 1990 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Hijo de Estela Carriño y Gustavo Ferreira, vive en Belén de Escobar y tiene cuatro hermanos, uno de ellos gemelo. Desde muy temprana edad manifestó una profunda inclinación hacia el dibujo y la pintura, iniciando su formación artística a los diez años en el taller del pintor Miguel Conti. Posteriormente continuó su perfeccionamiento con reconocidos maestros como Juan Manuel Díaz Puerta, Ignacio Noé y Alejandro Rosemberg, consolidando una sólida formación técnica en pintura académica.

Finalizó sus estudios secundarios en la Escuela Dante Alighieri de Escobar y desde hace más de quince años desarrolla su actividad artística en la localidad de Belén de Escobar, donde sostiene su taller, combinando la producción de obra personal, encargos y la enseñanza sistemática de dibujo y pintura a alumnos de distintas edades, constituyéndose en un formador de nuevas generaciones de artistas.

Su obra se inscribe dentro del arte figurativo realista, con marcada influencia del clasicismo y del período barroco. Aborda la figura humana, el retrato, el bodegón y composiciones que indagan en la dimensión estética y filosófica del ser humano en el contexto contemporáneo. Su lenguaje pictórico se caracteriza por el dominio técnico, el tratamiento de la luz y la búsqueda compositiva.

Entre sus principales exposiciones y reconocimientos se destacan:



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

2024 – Finalista del Salón Internacional de Pintura Realista Figurativa del Art Renewal Center (ARC), New Jersey, Estados Unidos.

2021 – Seleccionado en el salón internacional “Mod Portrait”, organizado por el Museo Europeo de Arte Moderno (MEAM) y Artelibre, Barcelona, España; y finalista del salón ARC (Estados Unidos).

2021 – Exposición colectiva “Figurativas”, Barcelona, España.

2020 – Finalista en el salón internacional FIGURATIVAS (España).

2019 – 2° lugar Artista Joven en el Salón de la Fundación Fortabat, Buenos Aires.

2019, 2018 y 2021 – Finalista del salón internacional ARC (Estados Unidos).

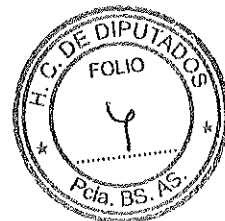
2016 – Ganador del Premio “Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires” en el Salón Florencio Molina Campos, Museo Emilio Pettoruti, La Plata.

2015 – Primera exposición individual en el Hotel Sofitel La Reserva Cardales.

2010 – Mención especial en el 8° Concurso de Pintura “Telviso”, Del Viso, Partido de Pilar.

2009 – Primer Premio en Dibujo en el Salón de Primavera de Escobar.

Asimismo, su serie “Narcissus” obtuvo importantes reconocimientos, incluyendo premios adquisición y selecciones en salones internacionales, consolidando su presencia en el circuito del realismo contemporáneo.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Su trayectoria combina excelencia técnica, proyección internacional y un fuerte compromiso territorial a través de la enseñanza artística en el Partido de Escobar, contribuyendo al desarrollo cultural bonaerense y fortaleciendo el acceso a la formación en artes visuales.

Reconocer la labor de artistas como Nahuel Ferreira implica poner en valor el talento, la disciplina y el trabajo sostenido que enriquecen el patrimonio cultural de la Provincia de Buenos Aires, promoviendo la producción artística y la formación de nuevos creadores.

Por todo lo expuesto, solicito a las señoras y los señores diputados la aprobación del presente proyecto de declaración.

Asimismo, se sugiere la comunicación de la presente al Municipio de Escobar.

LEONARDO JOSÉ MORENO
Diputado
H. Cámara de Diputados Prov. B.a. Aa.